

Guayaquil, abril 28 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

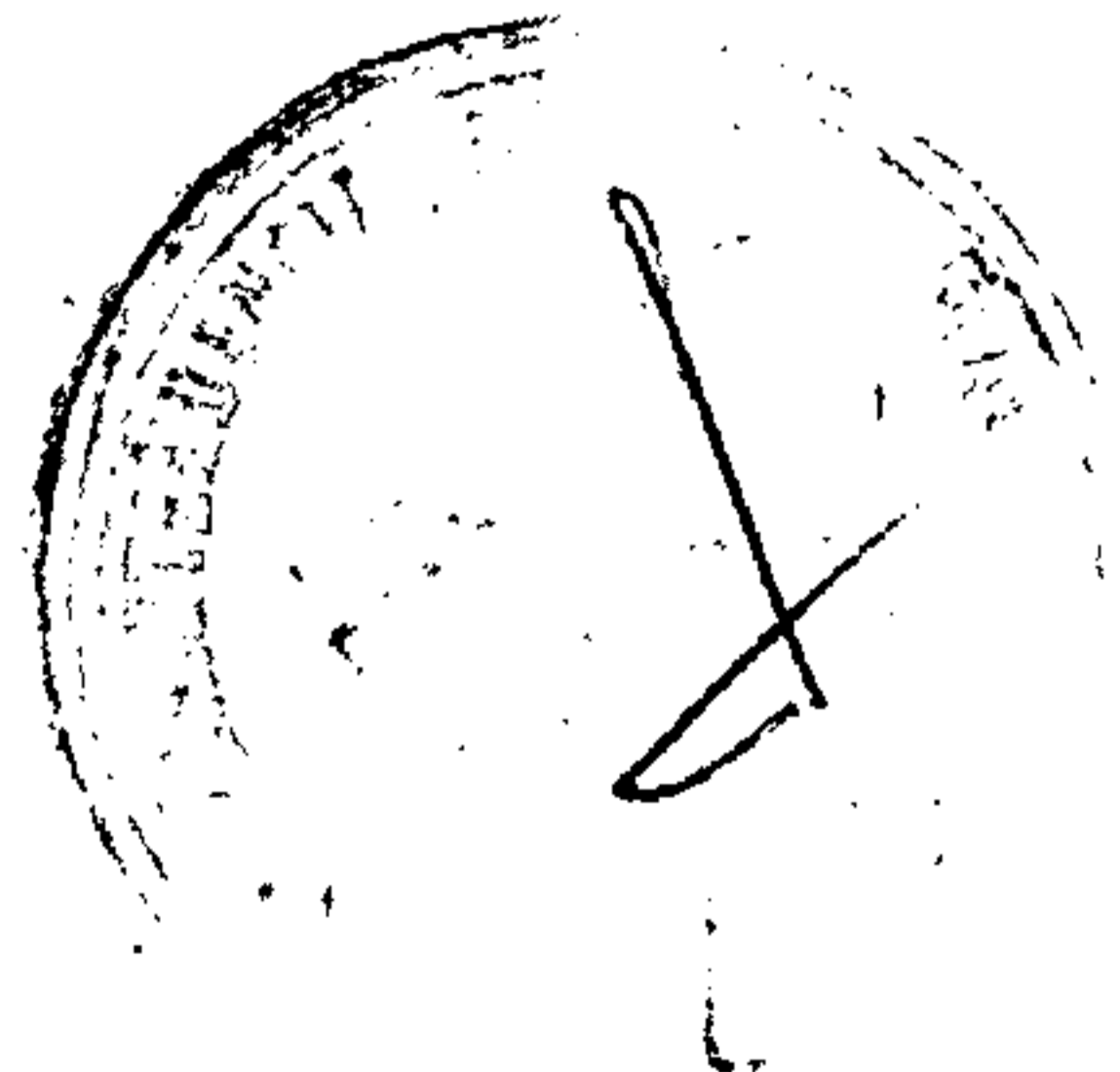
En mi calidad de Comisario de la compañía EXPROFINSA C.A. y de conformidad con las funciones que según la ley correspondiente y el estatuto vigente, me competen pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los libros contables y del Balance General que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1992.

En mi opinión basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo anterior precedente, y que me permito presentar a la Junta General de Accionistas, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance, presentan en forma razonable la situación financiera de la compañía EXPROFINSA C.A. al 31 de diciembre de 1992.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


CESAR FARINO BARBA



APR 30 1993